

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 226

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 3 EN MAYORÍA S/Asunto Nº 071/01 (Bloque Alianza Proyecto de Declaración solicitando al P. E.P. la elaboración de un programa de acción coordinada con la Secretaría de Energía de la Nación para promover el consumo de GNC como combustible), aconsejando su aprobación.

---

---

---

---

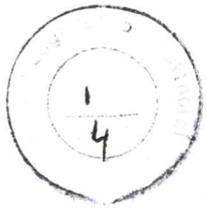
**Entró en la Sesión** 12/07/2001

**Girado a la Comisión** 1  
**Nº:**

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**



**S/Asunto N° 071/01.-**

**DICTAMEN DE COMISION N° 3  
EN MAYORIA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 3 de Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles, ha considerado el Asunto N° 071/01, Bloque Alianza. Proyecto de Declaración, solicitando al P.E.P. la elaboración de un programa de acción en coordinación con la Secretaría de Energía de la Nación para promover el consumo de G.N.C. y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

**SALA DE COMISION, 05 de Julio de 2.001.-**

MONICA MENDOZA  
Legisladora Provincial  
M.P.F

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

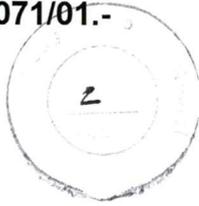
DR. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA

MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 071/01.-

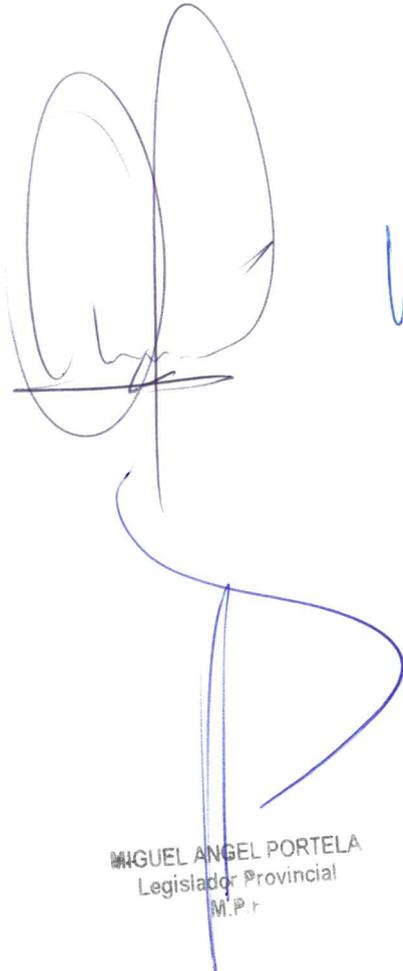


## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

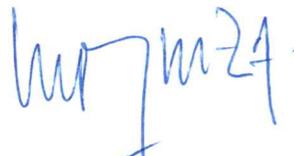
### DECLARA:

ARTICULO 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial elabore un programa de acción, tanto provincial como en coordinación con la Secretaría de Energía de la Nación, para promover el consumo de GNC (Gas Natural Comprimido) como combustible y fomentar las inversiones en el sector, además de desarrollar un plan de concientización de la población sobre las ventajas ambientales, turísticas, económicas y de salud que el mismo posee.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.



MONICA MENDOZA  
Legisladora Provincial  
M.P.F.



ALEJANDRO D. VERMET  
Legislador Provincial  
Bloque Avanza

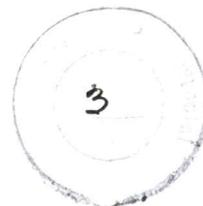


Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUDICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

S/Asunto N° 071/01.-



## FUNDAMENTOS:

**Señor Presidente:**

Los funamentos del presente proyecto serán vertidos en  
Cámara por el miembro informante de la Comisión.

**SALA DE COMISION, 5 DE JULIO DE 2001**

**MONICA MENDOZA**  
Legisladora Provincial  
M.P.F

**ALEJANDRO D. VERNET**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

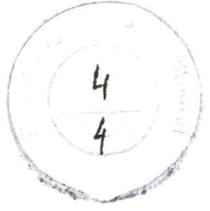
**MIGUEL ANGEL PORTELA**  
Legislador Provincial  
M.P.F

**Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO**  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

**S/Asunto N° 071/01.-**



Listado de firmantes:

Leg. VERNET  
Leg. MENDOZA  
Leg. PORTELA  
Leg. SCIUTTO  
Leg. NAVARRO.

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 071

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

**BLOQUE ALIANZA**

*Proyecto de Declaración  
solicitando al P.E.P. la elaboración de un programa de  
acción en coordinación con la Sec. de Energía de la Nación  
para promover el consumo de GNC. como combustible.*

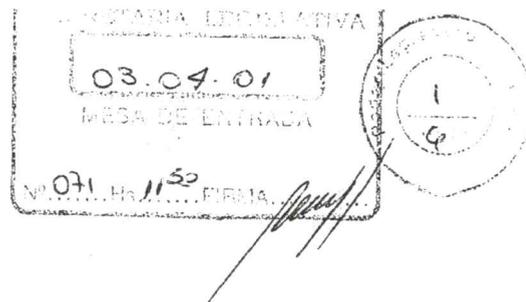
Entró en la Sesión de: 18.4.2001

Girado a Comisión Nº 3

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza



## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Hace pocos días atrás y dentro de las difíciles condiciones que atraviesa la República Argentina, los patagónicos vivimos otra vez más hablar de la suspensión del subsidio a los combustibles del que goza la región.

Los avances sobre este tema parecen ser perpetuos y exceden a los gobiernos y banderías políticas, dado que se han venido sucediendo a través de las distintas administraciones, logrando unificar a todo el espectro político local en defensa de este y otros beneficios como la promoción económica.

El presente tendrá como objeto principal, llamar la atención de la Honorable Cámara sobre los efectos adversos que el sistema actualmente vigente trajo a través del tiempo.

En efecto, el hecho de disponer de combustible barato y parecer que dicha situación se prolongaría indefinidamente en el tiempo, nos hizo depender del régimen de manera extrema, incentivando incluso el consumo, sin tener en cuenta que la experiencia nos ha marcado que, cada vez que le es posible, la Nación avanzó sobre estos derechos provinciales.

Bastará a modo de ejemplo los repetidos embates que la Ley 19640 sufrió en las sucesivas administraciones, acotándola y restringiendo los beneficios establecidos en la misma, al punto de volverla casi inoperable en relación a las épocas que todos recordamos donde constituyó el instrumento fundamental para poblar masivamente nuestra Provincia.

Hemos llegado al extremo de ver acotado el espíritu de la ley a través de simples resoluciones de Aduana que parecieran tener supremacía sobre la normativa nacional.

Sin embargo, aun hoy, con las restricciones establecidas, conservamos un precio diferencial en los combustibles líquidos con respecto al vigente en la Argentina Continental.

Es por eso que debiéramos tener en cuenta las experiencias pasadas y **comenzar ya** a prepararnos para contar con alternativas reales y, pese a nuestros esfuerzos, no pudiéramos conservar a futuro las ventajas comparativas de las que ahora gozamos.

MEMORANDO  
Legislatura Provincial  
Bloque Alianza

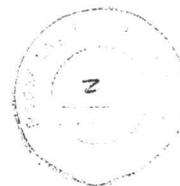
ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARREDO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza**



Hoy quisiera llamar la atención de los Sres. Legisladores sobre los volúmenes de nuestra producción de Gas en relación al resto del país:

<b>Total producción de gas natural República Argentina</b>				
<b>Año</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1998</b>
<b>Extracción de gas natural, millones de M3</b>	13.466	19.113	23.018	38.631

Fuente: Sinopsis estadística I.N.D.E.C.

<b>Total producción de gas natural Tierra del Fuego</b>				
<b>Año</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>
<b>Extracción de gas natural.</b>	3.191.482	3.263.373	4.132.409	4.446.992

Fuente: Dirección de Coordinación e Información Energética de la Secretaría de Energía de la Nación  
Dirección de Hidrocarburos de la Provincia.

Como bien puede apreciarse, la producción de gas natural de nuestra Provincia ha tenido un incremento sostenido en el tiempo, constituyendo por vía de las regalías gasíferas, una importante fuente de ingresos para el erario público.

Las cifras de consumo de gas natural comprimido (GNC) en el transporte automotor, son contundentes a nivel nacional:

- Existen hoy alrededor de 450.000 vehículos que funcionan con GNC
- Hay mas de 800 expendedores en 17 provincias
- El promedio mensual de consumo por vehículo alcanza algo más de 280 metros cúbicos.
- Cada mes, se instalan aproximadamente 4.000 nuevos equipos de GNC

Estas cifras contrastan seriamente con el inexistente consumo de Tierra de Fuego, ya que el bajo valor de los combustibles líquidos impidió el desarrollo de un mercado local que empleara el GNC como carburante.

Sin embargo, el uso de GNC es altamente deseable, dada nuestra condición de insularidad y destino turístico de la Patagonia Austral.

Hay que tener en cuenta que establecer incentivos al consumo de este tipo de combustibles trae aparejados numerosos beneficios:

- El principal está dado desde el punto de vista ambiental y de la salud, al reducirse los niveles de contaminación por monóxido de carbono.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

ALEJANDRO D. VERINET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERINET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARCZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza

3

- Permite al turismo automotor encontrar un lugar menos contaminado y a la vez, elegir a Tierra del Fuego como destino, sabiendo que podrán aprovisionarse de GNC.
- Abarata el costo de los fletes y transportes locales, lo cual se refleja de manera inmediata en el nivel de precios.

Actualmente el costo de la nafta sobrepasa los 0,50 centavos por litro, habiendo sufrido un incremento de un 20% en el término de un año. De continuar esta situación, pronto veremos los costos de combustible similares a los del resto del país.

A efectos de considerar los niveles de incidencia del precio del GNC como combustible, se transcribe un cuadro orientativo de los valores sugeridos de venta al público vigentes en todo el país.

Distribuidora	Localidad	Costo	Precio venta (sugerido)
Gas Natural Ban	Bs. As. Norte	0,099543	0,34
MetroGas	Cap Federal	0,096888	0,347
	Bs. As.	0,099202	0,347
Litoral Gas	Santa Fe	0,090041	0,35
	Rosario	0,090041	0,35
	Bs. As.	0,092629	0,35
Gas Nea	Concordia	0,112481	0,358
	Gualectuaychú	0,112481	0,358
	Con del Uruguay	0,112481	0,358
	Paraná	0,098715	0,358
Gasnor	Salta	0,075688	0,343
	SM Tucumán	0,075803	0,338
	S del Estero	0,075803	0,338
	Jujuy	0,075803	0,338
Ecogas Centro	Catamarca	0,088027	0,343
	Córdoba	0,090435	0,343
	La Rioja	0,088027	0,343
Ecogas Cuyo	Mendoza	0,087153	0,345
	Malargue	0,059903	0,345
	San Juan	0,087327	0,345
	San Luis	0,087327	0,345
Camuzzi Gas Pampeana	Bs. As.	0,090375	0,346

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

M. ...  
L. ...  
...

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARRO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza

4

	Bahía Blanca	0,08249	0,348
	La Pampa N	0,082321	0,342
	La Pampa S	0,080817	0,340
Camuzzi Gas del Sur	Neuquén	0,07274	0,339
	Río Negro	0,072364	0,339
	Viedma	0,072364	0,339
	Bariloche	0,076764	0,339
	Cipolleti	0,072364	0,339
	Bs. As. Sur	0,069684	0,350
	Río Grande	0,054867	0,339

Fuente: www.surtidores.com

Sin embargo, las exigencias del mercado, la competencia y necesidad de promocionar el consumo, hacen que estos valores sean modificados en diferentes distritos:

Provincia	Precio/M3
Mendoza	0,219
San Luis	0,200
Tierra del Fuego (Río Grande)	0,216

Como puede verse, con estos valores estaríamos en la práctica y sin promoción alguna en un cincuenta por ciento del valor actual del Gas Oil en Tierra del Fuego.

La Nación Argentina, a través de la Secretaría de Energía, se encuentra actualmente abocada a la elaboración de un plan para incentivar el uso del GNC en el transporte público de pasajeros.

Dicho programa fijará un cronograma para que las empresas de colectivos transformen sus unidades de gasoil a GNC, de idéntica manera a lo implementado por nuestros vecinos Chile y Brasil.

En San Pablo (Brasil), ya están circulando unidades de transporte de pasajeros que funcionan con GNC y casi todas las renovaciones de coches incorporan unidades con motores a gas.

En Chile se estableció un plan nacional de descontaminación que establece que antes del año 2005 la mitad de los ómnibus metropolitanos deben llevar equipos de GNC.

MICHAEL...  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARRAZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza**

5

Como puede verse, el gas que produce Tierra del Fuego, mueve el transporte en Chile y Brasil sin que aquí hayamos, todavía, hecho nada por no quedar rezagados ante esta tendencia.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE B. BARCOZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE B. BARCOZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

**"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"**



Legislatura de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Bloque Alianza

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**DECLARA**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo la elaboración de un programa de acción tanto provincial como en coordinación con la Secretaría de Energía de la Nación, para promover el consumo de GNC (Gas Natural Comprimido) como combustible y fomentar las inversiones en el sector, además de desarrollar un plan de concientización de la población toda sobre las ventajas ambientales, turísticas, económicas y de salud que el mismo posee.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archívese.

MINISTERIO  
DE ENERGÍA  
Y  
COMERCIO

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza



JOSE B. BARRCO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza